



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

24 JUL 2019

15:00

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 181-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 616 a Nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.900,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.



Vo.Bo

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Tzucyo
Contradora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

23 JUL 2019

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Sistema Sif-Sag									
Ministerio de Finanzas Públicas [GT] https://siges.mfin.gov.gt/sigesweb/general/main.aspx									
Aplicaciones: Sif Siges Login SINIP - Sistema de L... Sistema de Contr... Proyecto de Const... Diario de Centro A... Edición Legal									
Servidor: SRV-PSICE804 16071005 Ejercicio: 2019									
Ejecución Presupuesto por Resultados									
Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA									
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA									
Modulos: Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Mis Gestiones Mis Reportes Mis Reportes Notificación AAHERREJAL									
Orden	Campo	Valor	Y/O	Campo	Orden				
224	12/07/2019	36415206		DE INGENIERIA ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS, 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" Y 514 "GASTOS NO PREVISTOS" QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 21, 31 Y 52 PARA ACREDITAR EN FUENTE 43 "DISMINUCION DE CASH Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.	19				
223	11/07/2019	36393106		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO Y OBRAS, QUE INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO DE LAS FUENTES 11, 21, 29, 31, 41 Y 52 EN LOS GRUPOS 100, 200, 300, 400 Y 900 A CARGO DE LAS DISTINTAS UNIDADES EJECUTORAS ASOCIADAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA ACREDITANDO PARA EL EFECTO A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION	19				
222	09/07/2019	36360643		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL RENDICION 191 "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS" EN VARIAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 20 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", 31 "INGRESOS PROPIOS" Y 32 "DISMINUCION DE CASH Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL - DGAC-	19				
221	09/07/2019	36353613		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAF" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	19				
220	09/07/2019	36353481		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES EMITIDA MEDIANTE JUICIO ORDINARIO LABORAL NO. 01173-2016-01807 A FAVOR DE HELDY IDALY ARRENDONDO PEÑA, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES - DGT-	19				
219	09/07/2019	36353370		REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE RENOVACION DE LICENCIAS, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC-	19				

Guatemala, Martes 11 de junio de 2,019
Oficio CP/111-2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/263-2019 de fecha 11 de junio y la Resolución Financiera PRESU-19-2019 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizarán débitos en diferentes renglones del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para acreditar a diferentes renglones del Centro de Costo 1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS, derivado que los movimientos a realizar afectarán la ejecución de metas asignadas en Eventos para el centro de costo DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, por lo que se informa que **las metas físicas del centro de costo antes descrito se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudya Cyran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
once de junio de dos mil diecinueve -----

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL y del Centro de Costo 1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS para readecuar el presupuesto con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00) en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" para el ejercicio fiscal 2019.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

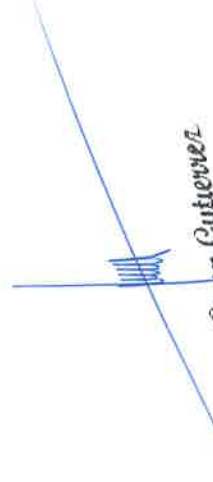
RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/263-2019 de fecha 11 de junio y la Resolución Financiera PRESU-19-2019 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado, se solicita realizar débitos en los renglones 253 "Llantas y Neumáticos" y 262 "Combustibles y Lubricantes" del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL debido que según la programación que se tiene contemplada para el presente año en dichos renglones se tendrá un remanente en dichos rubros por lo que se utilizará dicho remanente para realizar créditos en la presente reprogramación en otro centro de costo y por ser un remanente se informa que la meta asignada no se verá afectada en este centro de costo y se acreditará a los renglones 231 "Hilados y Telas", 274 "Cemento" y 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones" del Centro de Costo 1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS; Esto para poder cumplir con lo requerido en el Oficio Ref.:CAFSS-378-2019/GG/di de fecha 03 de mayo de 2019 de la Coordinación Administrativa de la institución, donde se está solicitando disponibilidad presupuestaria con el fin de fortalecer los rubros destinados para la adquisición de materiales que servirán para dotarlos a la Municipalidad de Malacatán, San Marcos para la protección del CAMINO PRINCIPAL DE LA ALDEA SAN ANTONIO, UBICADO A ORILLAS DEL RIO MALACATÍO, MALACATÁN, SAN MARCOS, por lo que se realizaran 3 eventos de adquisición para la compra dichos materiales en este centro de costo y **se informa que las metas físicas se verán afectadas únicamente en el centro de costo de DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yudyra Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
C.C 1800/16895 - DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS Y C.C 0247/1919 FSS CENTRAL
FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 900,000.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que en base a una reprogramación presupuestaria según Oficio Ref.PRESU/263-2019 de fecha 11 de junio y la Resolución Financiera PRESU-19-2019 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), donde se realizarán débitos y créditos en dos distintos centros de costo como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 FSS CENTRAL	000-022 Dirección y Coordinación				0	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	253 y 262	Q. 900,000.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q 900,000.00		
FUENTE	PROGRA- MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	1800/16895 - DOTACION DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS	000-022 Dirección y Coordinación				3	(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y Coordinación	231, 274 y 283	Q 900,000.00	3	(2,306) EVENTO
TOTAL CREDITOS						Q 900,000.00		

Estos movimientos se realizan dentro del programa 20 en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin readecuar el presupuesto de los renglones 253 "Llantas y Neumáticos" y 262 "Combustibles y Lubricantes" del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL, debido que según las compras programadas en dichos renglones para el presente año se tendrá un remanente en dichos rubros por lo que los débitos a realizar no afectarán la meta asignada en este centro de costo y el presupuesto se acreditará a los renglones 231 "Hilados y Telas", 274 "Cemento" y 283 "Productos de Metal y sus Aleaciones" del Centro de Costo 1800/16895 - DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS con el fin de fortalecer los rubros destinados para la adquisición de materiales que servirán para su dotación a la Municipalidad de Malacatán, San Marcos para la protección del CAMINO PRINCIPAL DE LA ALDEA SAN ANTONIO, UBICADO A ORILLAS DEL RÍO MALACATÍO, MALACATÁN, SAN MARCOS, por lo que se realizaran 3 eventos de adquisición para dichos materiales en este centro de costo; **por lo anterior se informa que las metas físicas se verán afectadas únicamente en el centro de costo de DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS.**


Ing. Yudga Aren Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 11/06/2019
HORA : 10:50.10
REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 217 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

COMPROBANTE No.:
10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	200	21	-900,000.00	0.00
Total								-900,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
00-022-0001 Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	200	21	900,000.00	0.00
Total								900,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-900,000.00	900,000.00
Total		900,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-900,000.00	900,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-900,000.00	900,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-900,000.00	900,000.00
Total		-900,000.00 900,000.00

DESCRIPCIÓN

CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS EN FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 900,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Ing. Yulija Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/06/2019 HORA : 10:50.10 REPORTE: R00817622..rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		10

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	Evento
217	20	00	000	001	000	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

Centro Costo Consolidados
1919-6; 16895-2;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS EN FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 900,000.00
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yadya Guzmán Gutierrez Coordinadora de Planificación FIRMA Fondo Social de Solidaridad -FSS-
--

Manuel Lopez Coordinador Ejecutivo Fondo Social de Solidaridad FIRMA



COORDINACION FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, 03 de mayo de 2019
Oficio Ref.: CAFSS-378-2019/GG/di

HORA: 9:33 FIRMA:

Licenciado
Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted, para solicitar su valiosa colaboración a efecto de que se sirva girar sus instrucciones a donde corresponda, para que sea verificada la disponibilidad presupuestaria en los renglones correspondientes y montos estimados descritos en el cuadro adjunto:

Descripción	Monto	Renglón
1400 canastas de gavión de 2x1x1 mts Tipo A 2.7 de triple galvanizado	Q 575,000.00	283
10 rollos de Geotextil No tejido de 4 mts de ancho x 150 mts de largo	Q 60,000.00	231
3,150 sacos de cemento	Q 265,000.00	274
TOTAL	Q 900,000.00	

De ser insuficiente el saldo presupuestario existente, agradecería que sean efectuadas las gestiones financieras necesarias, a efecto de financiar los renglones antes indicados, para contar con la disponibilidad presupuestaria y dar continuidad al proceso de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL CAMINO PRINCIPAL DE LA ALDEA SAN ANTONIO, UBICADO A ORILLAS DEL RÍO MALACATÍO, MALACATÁN, SAN MARCOS, de conformidad a lo instruido a través del Oficio CEFSS-0784-2019-mr, emitido por la Coordinación Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Gustavo García
Coordinación Administrativa
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Guatemala, 11 de junio 2019
Ref. PRESU/263-2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

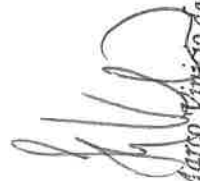
Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria Intra2 contenida en comprobante adjunto con fuente de financiamiento 21 Ingresos Tributarios IVA-PAZ por NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00).

Esta reprogramación presupuestaria se gestiona para readecuar el espacio presupuestario del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Oscar Mario González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 11/06/2019
HORA : 17:03.04
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		10

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	200	21	Total	-900,000.00	0.00
										-900,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación	20	00	000	001	000	200	21	Total	900,000.00	0.00
										900,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación				-900,000.00	900,000.00
					-900,000.00	900,000.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ					-900,000.00	900,000.00
0000-SIN ORGANISMO					-900,000.00	900,000.00
0000-SIN CORRELATIVO					-900,000.00	900,000.00
				Total	-900,000.00	900,000.00

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS EN FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 900,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blos Cesar Díaz G. medfuz

Firma

Fondo Social de Solidaridad

Lic. Mario Vinicio del Valle

Coordinador Financiero

Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/06/2019 HORA : 17:03.04 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 10					
11130013 - 217 - 000		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
17	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	3	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	3	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
1919-6; 16895-2;									

DESCRIPCIÓN CONSOLIDACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS EN FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" POR UN MONTO DE Q. 900,000.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Lic. Mario Víctor González
Fondo Social de Solidaridad

[Firma]
Lic. Mario Víctor del Valle
Fondo Social de Solidaridad



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

“Fondo Social de Solidaridad” Reprogramación presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos para que realicen de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” por un monto de **NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y Visión con la cual fue creado.

DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL, fuente de financiamiento 21 “Ingresos tributarios IVA-PAZ” por el monto de **NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00)**, el renglón presupuestario a debitar es el siguiente:

REGLON 253 LLANTAS Y NEUMATICOS Q. 400,000.00

Se solicita realizar el debito del presente derivado que se cuenta con un presupuesto vigente de Q. 1,120,000.00, lo cual permite realizar el debito en el presente renglón la cantidad de Q. 400,000.00 derivado que no se estarán realizando compras de llantas para maquinarias, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios

REGLON 262 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES Q. 500,000.00

Se solicita realizar el debito del presente derivado que se cuenta con un presupuesto vigente de Q. 2,511,651.00 lo cual permite realizar el debito en el presente renglón la cantidad de Q. 500,000.00 derivado que no se estarán realizando compras de combustible y lubricantes para maquinarias, lo cual permite realizar los débitos correspondientes para fortalecer otros renglones presupuestarios.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"
CENTRO DE COSTO 1800/16895 DOTACION DE MATERIALES, MALACATAN, SAN MARCOS.

Renglón 231 hilados y telas Q.60,000.00

Lo solicitado en el presente renglón es para cubrir la compra de 10 rollo de geotextil no tejido de 4 metros de ancho por 150 metros de largo a un precio aproximado de Q.6,000.00 para la adquisiciones de materiales de construcción para la protección del camino principal de la Aldea San Antonio , Ubicado a orillas del Rio Malacatío, Malacatán, San Marcos.

Renglón 274 Cemento Q. 265,000.00

Lo solicitado es para cubrir la compra de 3,150 sacos de cemento a un precio aproximado de Q. 84.12 para la adquisiciones de materiales de construcción para la protección del camino principal de la Aldea San Antonio , Ubicado a orillas del Rio Malacatío, Malacatán, San Marcos, del cual se considera aproximadamente unos 6,300 metros cúbicos de materiales de relleno y se debe aplicar medio saco de cemento por cada metro cubico de material.

Renglón 283 Productos de metal y sus aleaciones Q.575,000.00

Lo solicitado es para cubrir la compra de 1400 canastas de gavión de 2x1x1 mts tipo A 2.7 de triple galvanizado a un precio aproximado de Q. 410.71 para la adquisiciones de materiales de construcción para la protección del camino principal de la Aldea San Antonio , Ubicado a orillas del Rio Malacatío, Malacatán, San Marcos.

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX 2322-8200

www.fss.gob.gt



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costos con fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de **NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.900,000.00)**, con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.

Blas Olinariel González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.B.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-19-2019

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 10 de junio del dos mil diecinueve

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Ministerial Número 370-2019 de fecha 1 de abril de 2019 que acuerda reformar el Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 2 de abril 2009, que creó la Unidad Especial de Ejecución Fondo Social de Solidaridad.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación de Centros de Costos en atención a Oficio Ref.: 378-2019/GG/di de la Coordinación Administrativa por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costos, por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

PBX: 2322-8200

www.fss.gob.gt

@FondoSocialFSS

/FSSCIV

DÉBITOS: Por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 400,000.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q. 500,000.00
TOTAL		Q. 900,000.00

CRÉDITOS: Por un monto de NOVECIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 900,000.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

CENTRO DE COSTO 1800/16895 DOTACIÓN DE MATERIALES, MALACATÁN, SAN MARCOS.

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
231	HILADOS Y TELAS	Q. 60,000.00
274	CEMENTO	Q. 265,000.00
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q. 575,000.00
TOTAL		Q. 900,000.00

Segundo: La presente reprogramación de de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Perapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
PBX: 2322-8200
www.fss.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 09/07/2019 HORA : 11:52.30 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	221

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 10/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	RES. PRESU-19-219	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	Evento
217	20	00	000	001	000	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

Unidad Ejecutora Consolidada						
217-10:						

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSO PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Ar



Guatemala, Martes 09 de Julio de 2,019
Oficio CP/131-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-



Recibido a las: _____ Horas _____ Mts.
Firma: _____

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para trasladar el **Comprobante de Modificación Física CO2F No. 38**, correspondiente a la transferencia de Q900,000.00 en fuente 21 “Ingresos Tributarios IVA PAZ” en Funcionamiento, solicitada en el Oficio CP/111-2019 de esta institución con fecha 11 de junio del año en curso, por lo que adjunto a la presente dicho documento para poder seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudysa Llanos Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Miguel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unid. Ejecutora:	217	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unid. Desc:	00	

Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
09	07	38

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	3.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA APROBADO

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA APROBADO

Fecha	
09	07 2019

23

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			616
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		
				Clase Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
Pg	Sp	Py	Act	Obr
Meta				
Descripcion de Metas				
Cantidad / Valor				
Unidad / Medida				

METAS INCREMENTADAS										
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas			Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación			3.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación			3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
S E X A N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
09	07	2019

Edgar Antonio Gonzalez Escobar
Ejecutor Aprobado
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 181-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. El Fondo Social de Solidaridad –FSS– solicita se valide el proceso de aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 616 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.900,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala,
RESUELVE: PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

26

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración:	09	07	2019	No. COMPROBANTE	616
Unid. Ejecutora:	000							
Unid. Desc:	00							
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación	
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESUDAF065-19	11	07	2019	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas		Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación		3.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación		3.00	2306

DESCRIPCION:	
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION	
APROBADO	
Licda. Luz María Urcuyo Coordinadora Unidad Sección de Modificación - USFV EXN	Edgar Anibal Muñoz Escobar FIRMA APROBADO Vicepresidente de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	Infraestructura y Vivienda
	Fecha 16 07 2019